



•55630

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Doña Pilar FERNANDEZ ARIAS
de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Juego Florales, 68

por:

"PRENDA DE VESTIR CONVERTIBLE EN SACO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a una prenda destinada preferentemente para cubrirse el cuerpo después del baño en la playa, a cuyo efecto la parte inferior de la misma está fabricada de tejido de rizo, presentando la
5. particularidad dicha prenda de que puede convertirse en saco mediante el cierre de las tres cremalleras de que va provista, con lo que se obtiene una pieza de la forma indicada con una abertura única que se cierra con el propio cordón que sirve de cinturón a la prenda.
10. Una vez convertida la prenda en saco se utiliza en esta forma para llevar preferentemente en ella el traje de baño, el



gorro, la toalla y cualquier otro utensilio similar, pudiendo no obstante utilizarse para lo que mejor convenga.

Seguidamente se describe con todo detalle la prenda objeto de la Patente de Modelo que nos ocupa, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos en los que se representa a guisa de ejemplo no limitativo, en la Fig. 1, una prenda de vestir convertible en saco, vista por su cara anterior en forma de ser usada como chaqueta, en la Fig. 2, la propia prenda vista por su cara anterior, con todas sus cremalleras cerradas para convertirla en saco, en la Fig. 2, la indicada prenda tal como se usa a modo de bolsa y en la Fig. 4, un detalle de la aplicación de las cremalleras a la prenda.

Consiste la prenda de vestir convertible en saco, objeto de la presente Patente de Modelo, en una pieza cortada a modo de chaqueta (1) sin mangas ni solapas de forma y tamaño variables, abierta por su parte anterior hasta el límite de la hombrera, en los bordes de cuya abertura va aplicada una cremallera (2) que se cierra en dirección de abajo hacia arriba al objeto de dejar una abertura (3) para el cuello, cuya longitud puede variarse haciendo correr más o menos el cursor (4) de la cremallera, con la facultad de poderse cerrar por completo dicha abertura, a los efectos de usar la prenda como saco.

A ambos lados de los hombros en la parte correspondiente a las mangas presenta la referida pieza unas aberturas (5) para permitir el paso de los brazos del usuario de la prenda, estando dotados los bordes de las mismas de unos cierres de cremallera (6) que tienen por objeto el poder cerrar dichas aberturas cuando se use la prenda a modo de saco.

La parte interior de la prenda es de tejido de rizo (7) mientras que la exterior (8) es lisa, presentando un decorado



de tipo caprichoso con variedad de dibujos y colores.

5. Completa la referida prenda de vestir convertible en saco, un cordón (9) que sirve de cinturón y de elemento de cierre del saco, según se utilice de una forma o de otra, estando protegidas todas las cremalleras por el lado correspondiente al interior de la prenda, con una doble pestaña de tela (10) al objeto de evitar que las mentadas cremalleras rocen directamente con la piel del usuario de la misma.

10. La forma de utilizar la prenda de que estamos tratando se desprende fácilmente de su propia constitución o sea: para usarla a modo de chaqueta, se dejan abiertos los cierres de cremallera de las dos aberturas laterales para los brazos, se cierra la cremallera central hasta una altura adecuada y se anuda el cordón en la cintura, Fig. 1; para convertirla en saco, basta con cerrar las tras aberturas de la prenda, Fig. 2, e invertir la posición de la misma, quedando convertida en una especie de saco, Fig. 3, que se cerrará con el cordón que sirve de cinturón a la prenda.

15. En la Patente de Modelo de Utilidad descrita serán variables, las características del material empleado en su fabricación y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1ª.- Prenda de vestir convertible en saco, caracterizada por consistir en una pieza cortada a modo de chaqueta sin mangas, abierta por su parte anterior hasta el límite de la hombrera, presentando a ambos lados de los hombros unas aberturas para dar pa-



- so a los brazos del usuario de la prenda, estando dotada la misma de tres cierres de cremallera, dos de ellos aplicados en los bordes de las dos aberturas laterales y la otra en la abertura central, que se cierra en dirección de abajo hacia arriba al objeto de dejar una abertura para el cuello, cuya longitud puede variarse haciendo correr más o menos el cursor de dicha cremallera convirtiéndose la referida prenda en saco, mediante el cierre de las tres aberturas que presenta la misma e invirtiendo la posición, cerrándose dicho saco con un cordón complementario de la prenda que sirve de cinturón a la misma.
5. 10.

2ª.- Prenda de vestir convertible en saco, según la anterior reivindicación, caracterizada por el hecho de que la parte interior de la misma, es de tejido de rizo, mientras que la exterior es lisa, presentando un decorado de tipo caprichoso.

15. 3ª.- PRENDA DE VESTIR CONVERTIBLE EN SACO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 9 agosto de 1956

P. A.

R. VOLART PONS
P. P.

55630

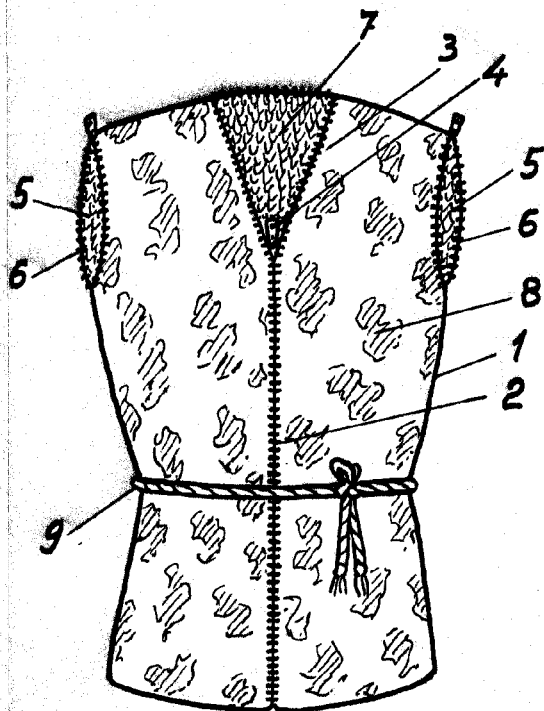


Fig. 1

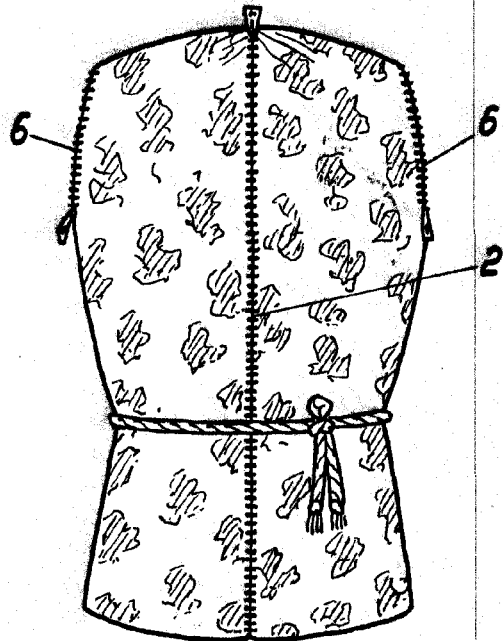


Fig. 2

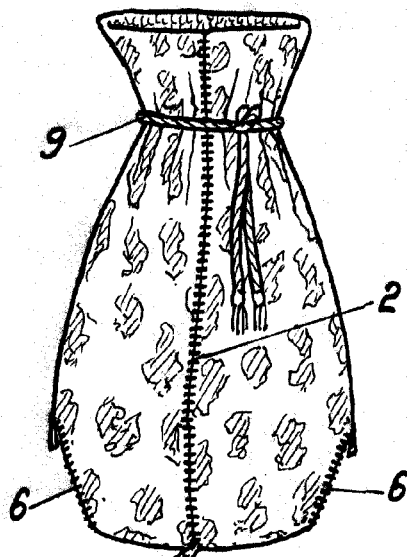


Fig. 3

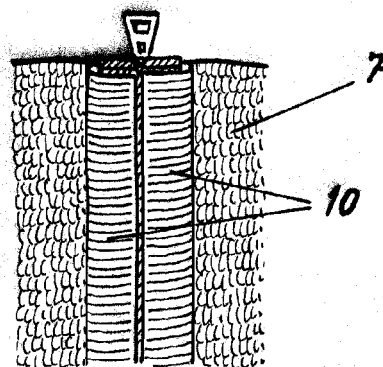


Fig. 4

Madrid 9 de agosto de 1956

P. A.

R. J. MONT PONS
P. P.

Escala variable